

PLENO DE LA CÁMARA



Núm. 1

IX Legislatura

Año 2012

Presidencia: Excmo. Sr. D. Manuel Gracia Navarro

Sesión Plenaria número 1
celebrada el jueves, 19 de abril de 2012

Sesión Constitutiva

SUMARIO

Se abre la sesión a las doce horas, un minuto del día diecinueve de abril de dos mil doce.

Constitución de la Mesa de Edad (pág. 3).

Intervienen:

D. José Antonio Víboras Jiménez, Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía.
D. Pedro Rodríguez González, Presidente de la Mesa de Edad.
Dña. Ana María Mestre García, Secretaria de la Mesa de Edad.

Elección de miembros de la Mesa del Parlamento (pág. 5).

Intervienen:

D. Pedro Rodríguez González, Presidente de la Mesa de Edad.
Dña. Marina Segura Gómez, Secretaria de la Mesa de Edad.
Dña. Ana María Mestre García, Secretaria de la Mesa de Edad.

Don José Luis Sánchez Teruel. Sí, prometo.
Don Antonio Sanz Cabello. Sí, juro.
Doña Marina Segura Gómez. Por mi condición republicana, prometo por imperativo legal.
Doña Adela Segura Martínez. Sí, prometo.
Don Juan Serrano Jódar. Por exigencia legal, prometo.
Doña María Rosario Soto Rico. Sí, juro.
Doña Rosario Torres Ruiz. Sí, prometo.
Don Diego Valderas Sosa. Sí, prometo.
Don Rafael Vicente Valero Rodríguez. Sí, juro.
Don Francisco Vallejo Serrano. Sí, prometo.
Doña Josefa Vioque Zamora. Sí, prometo.
Don Juan Ignacio Zoido Álvarez. Sí, juro.

Discurso del señor Presidente del Parlamento de Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoras y señores diputados, señor Presidente de la Junta de la Andalucía en funciones, Consejo de Gobierno en funciones, autoridades, señoras y señores.

Quiero comenzar estas palabras agradeciendo en primer lugar el respaldo que los miembros de la Mesa hemos recibido de las diputadas y diputados. Son ustedes, señorías, los legítimos representantes del pueblo andaluz y por ello quiero, con mi agradecimiento, expresarles desde hoy nuestro respeto, porque respetándoles, respetamos también a las mujeres y a los hombres que les han votado.

Quiero manifestar muy especialmente agradecimiento a quien me ha propuesto, al Secretario General del PSOE de Andalucía y Presidente de la Junta de Andalucía en funciones, Pepe Griñán, y con él a mi partido y a mi grupo parlamentario, que han respaldado con calor y con afecto esa propuesta. Quiero, naturalmente, agradecer el trabajo y la dedicación de los funcionarios y empleados de la Cámara que nos permiten hoy estar aquí y, sobre todo, que nos van a facilitar el poder realizar eficazmente nuestro trabajo a lo largo de la legislatura. Quiero también agradecer su presencia a las representaciones de instituciones y organizaciones sociales que nos acompañan en esta sesión.

Señorías, soy diputado por Córdoba de esta Cámara desde 1982. Desde Antonio Ojeda hasta Fuensanta Coves, pasando por María del Mar Moreno, la primera mujer que ocupó esta Presidencia, desearía reconocer en ellos la aportación de quienes nos han precedido para hacer de este Parlamento el centro de gravedad político de Andalucía. Comprenderán que no pueda expresar otros sentimientos que gratitud y compromiso: gratitud a quienes me han votado y compromiso con

todos a quienes representamos; es decir, compromiso con el pueblo andaluz. Espero corresponder a la responsabilidad que me acaban de otorgar, poniendo todo mi empeño para ello y siendo fiel en cualquier circunstancia a la función de representación que nos atribuye el Estatuto de Autonomía.

Esta Cámara, señorías, es el resultado de las elecciones del pasado día 25 de marzo. Ha sido el sufragio universal, libre, igual, directo y secreto el que se ha pronunciado. Como dirían las Cortes de Cádiz, ahora que acabamos de conmemorar los doscientos años de la Constitución de 1812: «El soberano ha hablado». Es el soberano pueblo andaluz el que ha desempeñado un ejercicio de libertad y de responsabilidad, de sabiduría, de dignidad y de gallardía, que constituye la fuente de nuestra legitimidad. Estas elecciones también han supuesto que una nueva mirada se dirija hacia Andalucía desde el resto de España, una mirada entre sorprendida y esperanzada. Aunque también, hay que decirlo, ha habido quienes han vuelto a menospreciarnos. Quiero decirles en este punto que me propongo ser la voz que aúne los sentimientos y las ideas de las mujeres y de los hombres de Andalucía cada vez que alguien nos ofenda, nos falte al respeto o nos desprecie. Cuando eso ocurra, venga de donde venga y lo haga quien lo haga, no tengan la menor duda de que ahí estará la Presidencia del Parlamento de Andalucía para defender nuestra dignidad. [*Aplausos.*]

Esta es nuestra legitimidad de origen, las elecciones, pero tenemos que perfeccionarla, que ganarla cada día. Es como esas personas de las que merece la pena enamorarse, a las que no basta con enamorarlas una vez, al principio, sino que hay que ganarlas, conquistarlas cada día. Así tenemos que ganar nuestra legitimidad de ejercicio, y eso solo será posible si sabemos ejercer nuestras funciones satisfactoriamente.

El Parlamento, se ha dicho muchas veces, es el centro de la vida política de la Comunidad, y que lo sea efectivamente dependerá de que cumpla eficazmente sus funciones. Y la primera, la primordial de esas funciones es justamente la de la representación.

Señoras y señores diputados, el Parlamento tiene que ser el espacio público donde tengan su voz, su voluntad, su casa y su refugio toda la ciudadanía, pero muy especialmente, lo quiero decir, aquellos que no tienen ni poder ni medios ni recursos para hacer oír su voz. Esta, señorías, es la casa de la palabra, y cada mujer, cada hombre de Andalucía tiene que saber que las palabras que aquí pronunciamos deben ser siempre para ellas y para ellos, para las ciudadanas y los ciudadanos; que no debemos ni perdernos en juegos florales alejados de la realidad ni enfangarnos en la descalificación, la bronca y el insulto. Nuestras palabras tendrán que hablarles a los jóvenes andaluces para ofrecerles un aliento de esperanza en el futuro, a las familias que tienen dificultades para llegar a final de mes, a los emprendedores que no tienen recursos para

poner en práctica su idea, a las mujeres que viven la amenaza de maltrato de la violencia machista, a tantos y tantas, colectivos y personas, como conforman la Andalucía real. Para que representemos dignamente a nuestros conciudadanos y conciudadanas solo hay una regla de oro: mirarnos en el espejo de nuestro pueblo, aprender de sus mujeres y de sus hombres. Si hace 32 años los andaluces y andaluzas dieron una lección a toda España de civismo, de coraje y de dignidad, hoy, a pesar de la dureza con la que nos golpea la crisis económica y financiera, a pesar de la angustia del desempleo que atenaza a centenares de miles de familias andaluzas, a pesar de lo mal que lo están pasando muchos hogares de nuestra tierra, la ciudadanía está dando otro ejemplo de tenacidad, de voluntad de futuro y de confianza en sí misma. Aprendamos la lección.

Soy un firme convencido de la bondad de la democracia parlamentaria, que es la clave de bóveda del sistema de división de poderes que caracteriza a los Estados de derecho y que se fundamenta en un juego de equilibrios, de pesas y contrapesas que no se puede ni se debe alterar a la ligera. Igual sucede, a mi juicio, con el funcionamiento de la institución parlamentaria. Quiero decirles, por todo ello, que pondré todo mi empeño en que esta Cámara funcione con arreglo a ese equilibrio, que se traduce en la aplicación, sí, de la regla de la mayoría, pero también en el respeto a la expresión de las minorías y en el recurso, siempre que sea posible, al acuerdo unánime de todos los grupos parlamentarios. Y quiero también asegurar que el ejercicio de la Presidencia lo entiendo como parte de un nuevo tiempo político para Andalucía en el que sin merma de la objetividad y ponderación que la responsabilidad institucional conlleva, contaré con la colaboración y el apoyo en la Mesa de quienes hemos compartido un acuerdo sobre las bases de un compromiso por la profundización en la participación directa de la ciudadanía y en la transparencia en el control y supervisión de la gestión de lo público en nuestra comunidad. En ese sentido, les anuncio que avanzaremos y profundizaremos en el camino emprendido en la pasada legislatura con la iniciativa escaño 110, así como en la creación de comisiones de investigación y cualesquiera otras iniciativas que nos permiten incrementar la confianza de los andaluces y andaluzas en sus instituciones.

Asimismo, quiero manifestar mi voluntad de mantener el correcto equilibrio en las relaciones entre el poder legislativo que representamos, el Consejo de Gobierno y el poder judicial en nuestra Comunidad

Autónoma, así como el de mejorar la apertura de esta Cámara hacia los ayuntamientos andaluces, con quienes todos y todas nosotros tenemos una deuda por su impulso para la consecución de la autonomía plena. Del mismo modo, debemos procurar una más eficaz interacción con las organizaciones de la sociedad civil andaluza.

El Parlamento, señorías, son los diputados y diputadas, son los grupos parlamentarios. Por eso, somos todos y todas, son ustedes, señorías, quienes tienen que acertar, quienes tenemos que acertar en el ejercicio de esa función básica de representación.

El papel de la Presidencia y de la Mesa es ordenar, favorecer, impulsar y hacer más fácil esa función, junto con las restantes de legislar, controlar e impulsar al Gobierno.

Señorías, hace treinta y dos años, la decisión sobre la autonomía plena se refería, en esencia, a la existencia o no de un Parlamento, a la existencia o no de un Gobierno que respondiera ante él. La cuestión era si la autonomía andaluza tendría, en fin, poder político o no. El pueblo andaluz, ese gran pueblo, supo ver que el poder político, que la política era la palanca para salir del atraso y del subdesarrollo.

En estos tiempos de ahora, de amenazas de los mercados para la política, de intentos de desprestigio de lo público y de puesta en cuestión de las comunidades autónomas y del propio Estado de las Autonomías, quiero expresar mi confianza en que este Parlamento trabajará animosamente para que la política que aquí se genere sirva para mejorar la vida de la gente, de los ciudadanos y ciudadanas, confiando en que todos y todas defenderemos la autonomía plena conquistada el 28 de febrero de 1980 y establecida en nuestra Constitución y en el Estatuto de Autonomía.

Ese es nuestro cometido: servir a nuestro pueblo, servirle con sencillez, con ejemplaridad, con transparencia, con respeto, con honestidad y lealtad a nuestras propias ideas, pero también con generosidad para las de nuestros adversarios. Y, sobre todo, para poder así merecer el noble título de representantes de las andaluzas y andaluces. A todo ello, señorías, les invito.

Y así, señorías, declaro constituida la IX Legislatura del Parlamento de Andalucía, constitución que será inmediatamente comunicada a su Majestad el Rey, al Gobierno de la Nación, al Congreso de los Diputados, al Senado y al Presidente en funciones de la Junta de Andalucía.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

Señorías, se levanta la sesión.